



Arctostaphylos uva-ursi (L.) Spreng.

Familia: Ericaceae

gayuba, boixerola

USOS PRINCIPALES



GRADO DE AMENAZA Y PROTECCIÓN LEGAL

Lista Roja: -
RD 139/2011: -
Catálogos autonómicos: MC
Directiva Hábitats: -

Joaquín Molero Mesa

■ NOMBRES VULGARES

Castellano: gayuba (AN, AR, CM, CL, MC, MD, NC, VC), gayúa (MC, CL), gayuga (CL), gayubilla (CM), algaya (AN), algayoba, argayua, gayoba (MC), gayufa, bayubera (VC); manzaneta (CB), manzaneta de Manuel (CM), manzanilla de pastor (CL); uva de oso (MC, CL); buchareda, bucharela, bucharuala, buchurguala, buxalina, buxetaso (AR), bicharuelo (NC); farigola; grisriola; hembra de boj; modrollo rastreiro; muserola (AR); aguarroya, argargoya, engarrolla, gaollo, garrolla (CB); arenilla (CM); arbuto; belluga (NC) [1-13,24,25].

Catalán: boixerola, boixeiola (AR, CT) [15,16,25,27].

■ DESCRIPCIÓN

Mata postrada, radicante, con tallos hasta de 2(2,5) m y ramas numerosas, de 20-30 cm, las vegetativas tendidas, con entrenudos largos, las floríferas erectas, con entrenudos cortos. Hojas 17-25 x 7-12 mm enteras, alternas, obovadas o lanceoladas, atenuadas, perennes, color verde oscuro, brillantes en el haz, coriáceas, con el nervio medio bien marcado, con peciolo hasta de 5 mm. Inflorescencias en las ramas terminales en racimos axilares colgantes, con 5-8(10) flores. Flor con sépalos 1-2 mm, soldados en la base, ciliados. Corola de 6 x 5 mm, en forma de orza, con dientes revolutos, color rosado. Fruto 7-11 mm, en drupa subglobosa, roja y brillante en la madurez. Semillas de 4-5 x 2 mm, trígonas.

■ HÁBITAT, FENOLOGÍA Y COROLOGÍA

En claros de bosque, encinares, quejigares, melojares, enebrales, sabinares, y en sus matorrales de sustitución, en taludes, suelos pedregosos y declives umbríos, formando manchas densas; indiferente al sustrato, hacia el sur predomina en sustratos calizo-dolomíticos. 500-2000 m.

Florece de marzo a julio.

Especie holártica, vive en Asia, Europa, Norteamérica. Mitad este de la Península Ibérica. Las poblaciones de Andalucía son las más meridionales de esta especie en el occidente de Europa.

■ CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

ALIMENTACIÓN HUMANA

Comestibles-Frutas/Frutos dulces

Los frutos se consumen directamente en el campo, bien como fruta silvestre o como golosina [7,10,16,25,26]. En Guadalajara eran utilizados como alimento por los pastores, pero indican que "no conviene abusar porque son algo indigestos" [10].

Bebidas alcohólicas

En la comarca catalana del Montseny las hojas se añaden a la elaboración del licor de ratafia, una bebida en la que se maceran distintas hierbas en aguardiente [14].

ALIMENTACIÓN ANIMAL

Forraje verde o seco

Se ha citado su uso para alimentar al ganado [8,11,14].

Pasto

Es sabido que sirven de alimento a numerosas especies de fauna silvestre, como el zorro, el urogallo, la garduña o la perdiz [7,26].

Plantas melíferas

En Segovia es considerada una buena planta melífera [24], y en algunas zonas como Ayllón se produce miel de gayuba.

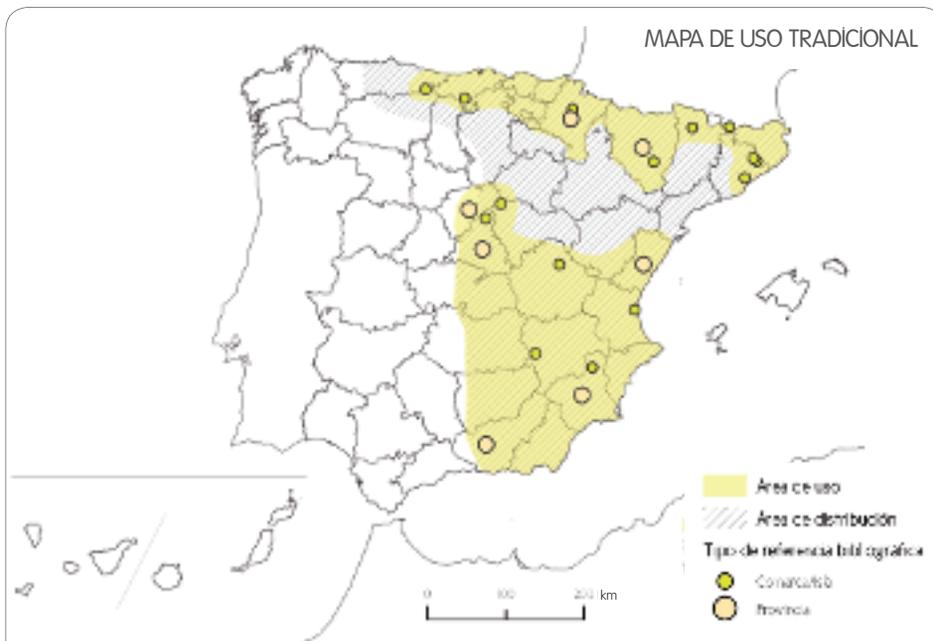
MEDICINA

Es una planta muy conocida y utilizada en fitoterapia popular, principalmente en el tratamiento de afecciones renales.

Sistema circulatorio

Las hojas, recolectadas preferentemente a principios de verano, se empleaban en Guadalajara para bajar la tensión [10].

Autores: Guillermo Benítez Cruz, Reyes González-Tejero, Joaquín Molero Mesa y Manuel Casares Porcel



Concepción, embarazo, parto y puerperio

Se considera una planta abortiva en Murcia [5,6].

Sistema respiratorio

El cocimiento de hojas y tallos, a veces con miel, se toma para aliviar **catarros** en el Pirineo Aragonés [3].

Sistema endocrino-metabólico

En algunas zonas de Castilla-La Mancha (Cañizares, Cuenca) la infusión de las hojas se utiliza para **adelgazar** [4,16]. En Valencia consideran que la decocción de las hojas baja el **colesterol** [9].

Órganos de los sentidos

En zonas de Castilla-La Mancha se emplea como analgésico en **dolores de oídos**, aplicando el líquido obtenido de macerar los frutos en aceite de oliva [4].

Sistema digestivo

En algunas zonas de Granada la infusión de las hojas se utiliza para quitar el **dolor de muelas** mediante enjuagues bucales [1]. Además, en uso interno, se emplea en el tratamiento de las úlceras de estómago [17]. En la Comunidad Valenciana se usa como **astringente** [8,9].

Sistema genito-urinario

La infusión o, más frecuentemente, la decocción de las hojas se ha usado de forma general para **afecciones renales** [1,3,9]. De forma más específica es empleada como **diurético** [1,4-6,8,14-16,18,25,27], **antiséptico urinario** [8-10,15], en **cistitis** [4,16], contra las **pedras del riñón** [5,6,8,12-14,25] o como **antiálgico renal** [14,27]. Indicada también para **infecciones vaginales** [4,5,16], en el tratamiento de la **dismenorrea** en Jaén [2] y en Murcia para evitar afecciones de la **próstata** [5].



Javier Tardío

VETERINARIA

Sistema genito-urinario

En Huesca el cocimiento de tallos y hojas se usa como **diurético** [3]. En algunas zonas de Cataluña, los pastores aluden a que el propio ganado come la planta para tener el beneficio **diurético** y **depurativo renal** [14]. Se cita asimismo en el tratamiento de **afecciones renales** en Navarra [13].

Concepción, embarazo y parto

También en Aragón se ha usado la decocción de las hojas para favorecer la **expulsión de las "parias"** (placenta) tras el parto [3] y, en Castellón, contra la **mastitis** del ganado [8].

Piel y tejido celular subcutáneo

En ciertas zonas de Murcia se utiliza para lavar las **heridas** al ganado [5].

USO COMBUSTIBLE

Leñas

La madera se emplea como **leña** en Guadalajara [10].

USOS SOCIALES, SIMBÓLICOS Y RITUALES

Usos recreativos

En los Picos de Europa los niños juegan con los rojos frutos confeccionando **rosarios** y **collares** [26].

MANEJO DE LAS ESPECIES

Recolección

La recolección de la planta con fines comerciales para su comercialización como planta medicinal ha sido extensa en ciertos territorios (Castilla León, Aragón) [24,25]. En Segovia se ha afirmado que debido a esta recolección irregular, en algunas zonas se ha **esquilado**.



Teresa Tomás

■ REFERENCIAS HISTÓRICAS

Planta, al parecer, desconocida en la antigüedad clásica. Tampoco se ha podido identificar esta especie en los textos andalusíes, a pesar de que en la traducción de Bustamante *et al.* (de la *Umdat al-Tabīb* de Abū l-Jayr (siglos XI-XII), se pretende identificar repetidas veces esta planta bajo diferentes términos [28].

Posiblemente fue descrita en primer lugar por Clusio (1576) sobre material ibérico [29]. Font Quer [19] alude a la posibilidad de que corresponda a uno de los simples descritos por Galeno, pero también indica la dificultad en asociar ambas plantas con los datos disponibles. Asegura que su fama como medicinal en España procede de Europa.

Citada como beneficiosa para las vías urinarias desde 1758 [20]. Quer [21] publicó en 1763 una disertación sobre la litiasis renal y su

tratamiento, haciendo énfasis en la bondad del empleo de la gayuba, planta que en el texto describe de forma extensa, acompañando la descripción con una lámina y los nombres populares recogidos en distintas zonas de España, entre los que agauja (León), gaulla (La Bureba), avugués (La Rioja), aguavillas (Albalate de Zorita), uba dus (Real de Manzanares) y revelones a la fruta (Asturias) son denominaciones que no se han constatado en los estudios actuales.

■ VALORACIÓN

Esta planta tiene usos medicinales bastante homogéneos en las diferentes regiones donde se ha recopilado información etnobotánica. Su empleo más extendido como antiinfeccioso urinario está bien avalado por la literatura farmacológica [22,23] en base a su contenido en derivados fenólicos, particularmente arbutósido, heterósido hidroquinónico: por ello la planta está incluida en la Real Farmacopea Española y en la *European Pharmacopoeia*. Otros compuestos (flavonoides, taninos) avalan su empleo como astringente y diurético, aunque no se podría decir lo mismo del resto de usos etnobotánicos descritos. La especie es utilizada con frecuencia en fitoterapia debido a su inclusión en la mayor parte de las obras sobre plantas medicinales; de ella se comercializan numerosas formas galénicas.

La conservación de esta especie no presenta problemas a nivel general, aunque escasea en el sur y levante peninsular, donde está protegida. Está incluida en la Orden que regula la recolección de especies vegetales en terrenos forestales de propiedad privada en Andalucía y en la Comunidad Valenciana (Orden 20 de diciembre 1985).

■ REFERENCIAS

1. González-Tejero 1989; 2. Guzmán 1997; 3. Villar *et al.* 1987; 4. Verde 2002; 5. Rivera *et al.* 2008; 6. Rivera *et al.* 1994; 7. Pardo de Santayana 2008; 8. Mulet 1991; 9. Fresquet *et al.* 2001; 10. Gil Pinilla 1995; 11. Aceituno-Mata 2010; 12. Caverro *et al.* 2011b; 13. Akerreta *et al.* 2010; 14. Bonet 2001; 15. Selga 1998; 16. Fajardo *et al.* 2007; 17. Negrillo & Aroza 1994; 18. Bonet *et al.* 1999; 19. Font Quer 1961; 20. de Haën 1758; 21. Quer 1763; 22. Arteché *et al.* 2000; 23. Bruneton 2001a; 24. Blanco 1998; 25. Ferrández & Sanz 1993; 26. Lastra 2003; 27. Muntané 1994; 28. Abū l-Jayr 2004-2010; 29. Clusio 2005.

